

Expediente: 1803/06
Carátula: ZAQUILAN NORMA LUCIA C/ SMG LIFE CIA. DE SEGUROS Y RETIRO S.A. S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20385103841 - PRINCIPAL RETIRO COMPAÑIA DE RETIRO S.A (HOY SMG LIFE), -DEMANDADO
27258621595 - ZAQUILAN, NORMA LUCIA-ACTOR
90000000000 - ORIGENES A.F.J.P., -DEMANDADO
90000000000 - SMG LIFE CIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., -DEMANDADO
27258621595 - SANDOVAL, ANDREA PIERINA-POR DERECHO PROPIO
20385103841 - BESTANI, RAFAEL NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1803/06



H106006383470

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: ZAQUILAN NORMA LUCIA c/ SMG LIFE CIA. DE SEGUROS Y RETIRO S.A. s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - Expte n° 1803/06

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, septiembre de 2026.

Habiendo concluido los trámites por ante esta unidad judicial, radíquense las presentes actuaciones en la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo — OGAT N.º2. Sirva la presente nota de estilo y remisión. Firma digital: FUNCIONARIO DE LEY.- FMP. 1803/06.

Actuación firmada en fecha 11/09/2026

Certificado digital:
CN=PADILLA Federico Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244093389

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.